

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VII DIRECCIÓN REGIONAL TALCA **DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE** 77319873712

ORD. N° 77319338915 ANT. Solicitud del 04/12/2019 en formulario 3207 presentada por CORPORACION PACIENTES DE **ESCLEROSIS MULTIPLE TALCA CEMTAL RUT:** Nº 65.118.958-6 MAT. Inscripción en "Registro de Instituciones Sin Fines de Lucro, Distribuidoras y Receptoras de Alimentos cuya

Talca, 20/12/2019

DE:

DIRECTOR REGIONAL

PARA:

CORPORACION PACIENTES DE ESCLEROSIS MULTIPLE TALCA CEMTAL RUT Nº

Comercialización sea Inviable".

65.118.958-6

Se ha recibido en esta Dirección Regional, Departamento de Asistencia al Contribuyente, formulario Nº 3207, de fecha 04/12/2019, correspondiente a la Institución individualizada en el antecedente por motivos señalados en la suma y al tenor de sus antecedentes, se informa:

- 1. Su Representante legal es: Sra. OLGA FABIOLA CACERES MARTINEZ, Rut N° 14.016.611-1. La Institución declara domicilio en
- 2. Es una Institución sin fines de lucro.
- 3. Se acredita vigencia de su personería jurídica mediante Certificado de vigencia de persona jurídica, sin fines de lucro, Folio 500263319260 del 01/10/2019, emitido por el Servicio de Registro Civil.
- 4. Rol Único Tributario Nº 65.118.958-6, definitivo.

DIRECTOR REGIONAL

- 5. La actividad económica desarrollada, corresponde a CORPORACION DE PACIENTES ESCLEROSIS MULTIPLE.
- 6. La solicitud corresponde a una inscripción.
- 7. No es reinscripción
- 8. No registra anotaciones negativas.
- 9. Registra inicio de actividades desde el 04-03-2016, y la actividad económica descrita, corresponde a la que describe el código 949909.
- 10. Conclusión: En base al análisis y la evaluación de los antecedentes tenidos a la vista, es opinión del suscrito, salvo mejor parecer de la superioridad, se sugiere aceptar la inscripción en el registro pertinente.

11. Se adjunta fotocopia del F3207

Saluda a Ud.,

ELIZABETH PACHECO FLORES DIRECTOR REGIONAL

fd

<u>Distribución</u>

CORPORACION PACIENTES DE ESCLEROSIS MULTIPLE TALCA CEMTAL SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE ARCHIVO